



Notifíquese la presente resolución al interesado, que no agota la vía administrativa, haciéndole saber que frente a la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir de día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de esta Resolución, ante esta Dirección General o ante la Consejera de Empleo, Empresa e Innovación, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro que estime oportuno.

Mérida, a 21 de octubre de 2013. El Director Gerente del Servicio Extremeño Público de Empleo. (PD Resolución 10-10-2011 DOE n.º 205 de 25-10-11). El Director General de Empleo. Fdo.: Pedro Pinilla Piñero.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 18 de marzo de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2014ED0093)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE del 27), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

N. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	FRESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
36/2014	AYOUB FERTAL	X4928767M	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	18/02/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
40/2014	JOSE IGNACIO VEIGA MONTAÑO	08830711E	BADAJOZ (BADAJOZ)	26/02/2014	LO 1/1992 - 25.1	500 €
42/2014	DANIEL MELERO SAYAGO	46795032Z	SANT FRUITÓS DE BAGES (BARCELONA)	26/02/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
48/2014	IVAN RODRIGUEZ PINTADO	07254125V	MONTIJO (BADAJOZ)	19/02/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
50/2014	PAUL MACHEDON	M0601279J	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	05/03/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
51/2014	NICUSOR BARBU	Y1828974M	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	26/02/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
52/2014	NELU DURSAN	M0601280Z	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	05/03/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
53/2014	IONUT PARDALIAN MATEI	Y1854308Q	VALDELACALZADA (BADAJOZ)	26/02/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
113/2014	ANTONIO JESUS SALADO ORTIZ	53352982C	MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)	26/02/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
143/2014	LUIS ACOSTA ORTIZ	08807642E	ZAFRA (BADAJOZ)	03/03/2014	LO 1/1992 - 26.i)	200 €
177/2014	JULIO BOZA PAZ	08845919G	BADAJOZ (BADAJOZ)	26/02/2014	LO 1/1992 - 25.1	500 €
184/2014	FRANCISCO NARCISO MADERA BLANCO	80070450K	BADAJOZ (BADAJOZ)	26/02/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
362/2014	JOSE IGNACIO VEIGA MONTAÑO	08830711E	BADAJOZ (BADAJOZ)	28/02/2014	LO 1/1992 - 25.1	500 €
493/2014	ALIN DRAGAN	Y0542760C	ACEUCHAL (BADAJOZ)	03/03/2014	LO 1/1992 - 26.h)	200 €

Badajoz, a 18 de marzo de 2014. El Secretario General, RAMÓN JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.